



EL GOBIERNO BUSCA DISPONER DE \$15 MIL MILLONES

Impugnan revés a fin de fideicomisos

LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL interpuso un recurso contra la suspensión otorgada a jueces y magistrados que congeló la eliminación de 13 fondos judiciales

POR DAVID VICENTEÑO

El gobierno de México impugnó la suspensión provisional concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que congeló la eliminación de 13 fideicomisos de este órgano.

El asunto se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia, en los próximos días.

“Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno”, se detalla en el acuerdo.

La semana pasada, la jueza Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJJ, que suman aproximadamente 15

PRIMERA

... y la Corte recibe recurso de senadores

La oposición recurrió a una acción de inconstitucionalidad contra la extinción de 13 fideicomisos; el ministro Laynez la revisará para determinar si procede. / 4

mil millones de pesos.

Esta medida congela esos recursos, que el gobierno de México ha propuesto destinar para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán *Otis*, en

Acapulco, el 24 de octubre.

En respuesta, la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.

“Quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión”, indicó la ministra en la misiva.

PRIMERA | PÁGINA 4

**TURNAN ASUNTO A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO**

Gobierno contraataca en fin de fideicomisos

IMPUGNA LA SUSPENSIÓN que congela el uso de recursos de 13 fondos del Poder Judicial de la Federación, con aproximadamente 15 mil mdp

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gtmm.com.mx

El gobierno federal presentó un recurso de impugnación en contra de la suspensión provisional concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJM), que congeló la eliminación de los 13 fideicomisos de este órgano.

El asunto se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en donde se determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia, en los próximos días.

“Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno”, se detalla en el acuerdo.

La semana pasada, la jueza novena de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional, con efectos generales, en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJM, que suman aproximadamente 15 mil millones de pesos para la operación administrativa de ese Poder.



Foto: David Solís/Archivo

En diversas ocasiones, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra de la eliminación de fideicomisos, aseguran, afecta sus derechos laborales.

La medida fue aprobada por el Congreso y publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, para su entrada en vigor.

La suspensión provisional congela esos recursos, que se ha propuesto, por parte del gobierno de México, sean utilizados para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán *Otis*, en Acapulco, Guerrero, el pasado 24 de octubre.

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.

“A partir de lo anterior, quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los

términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión”, indicó la ministra, en una carta enviada al mandatario, el pasado 31 de octubre.